

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NATLUK S.A.**

Ciudad. -

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 179 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía NATLUK S.A. me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2019.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

He revisado Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y los correspondientes Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019; así como un muestra de los comprobantes y registros contables los cuales son brevedos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Dentro de los aspectos económicos se destaca el aumento en un 28% en lo que respecta a los ingresos brutos de la compañía, pasando de US\$14'042.692,37 en el 2018 a US\$17'998.627,42 en el 2019.

Al cierre del ejercicio, los libros contables de la empresa registran UTILIDAD antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta de \$235.183,09; participación de trabajadores \$35.277,76; el Impuesto a la Renta causado para el año 2019 fue de \$67.643,95 por consiguiente, el

resultado económico del año 2019 registrado en el patrimonio es una utilidad de \$132,263.38.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Para concluir, los Estados Financieros de NATLUK S.A. presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de diciembre del año 2019 de conformidad con los requisitos legales.

Junio 5/2020

Atestuncado



CPA RASMI GONZÁLEZ JARA
REG. NAC. 48730
COMISARIO PRINCIPAL
003006421